



Social: Yunia Fuentes Zaya, madres del menor devenga un salario mínimo, su economía no le permite sustentar a sus pequeños ...

3 »

La voz Libre: Cuál es la razón fundamental para que un régimen se proponga destruir la familia? Qué objetivo estratégico se puede proponer un gobierno...

4 »

Social: Pierde la vida el joven de 29 años de edad, Yoandy Márquez, casado y padre de una niña de cuatro años,...

9»



A niña de 7 años le extraen gusanos de la cabeza

- Víctima de la Pediculosis (piojos)
- Pésimas condiciones de vida en un poblado de Pinar del Río
- Falta de higiene y descuido agrava la vida de esta familia cubana

Continúa en la página >>

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia”.

NOTICIAS

(Viene de la portada)

A niña de 7 años le extraen gusanos de la cabeza

Por: Arelis Rodríguez Silva
Periodista ciudadana

Pinar del Río. Yeny García Vidal, de 8 años de edad, fue víctima de picadura de piojos (pediculosis) en la cabeza. Su mamá Yeny Vidal Martínez, la condujo hasta la posta médica del poblado Las Ovas, luego fue remitida al Hospital Pediátrico Pepe Portilla donde se le aplicó una cirugía, para extraer los gusanos producidos por la infección.

Es una familia disfuncional, con grandes problemas económicos, compuesta por la madre de 30 años de edad, cinco hermanos menores y su papá, de oficio herrero, viven en precarias condiciones, casa de tabla de palma y piso de tierra, ubicada en el poblado Cuba Nueva, Las Ovas.

Según opiniones de los galenos que atendieron el caso, consideran, "el medio en que vive esta familia es propicio para que incidentes como este se repitan, carecen de las más elementales condiciones higiénicas sanitarias y su vivienda se encuentra en estado precario", concluyen.

En visita efectuada al hospital Pediátrico Pepe Portilla donde se encontraba hospitalizada la menor, su mamá comentó, "he recibido las mejores atenciones en este Hospital, es una lástima no poder decir lo mismo de las personas encargadas de atender mi problema de la vivienda, vivimos de la pensión de mi esposo que es débil visual debido al trabajo que realiza como herrero y nuestras condiciones de vida son críticas, tengo 5 niños menores y temo por la salud de ellos", continúa diciendo, "el Delegado de la zona, Ramón Delgado, conoce nuestra situación y me aseguró, "plantearé tu caso, las instancias del Gobierno y el Partido la conocen, pero no me han prestado atención".

Algunos vecinos del lugar expresaron al respecto, "es injusto e inhumano la necesidad en que viven estas personas, sin las más elementales condiciones y nadie las asiste, no es culpa de ellos su bajo nivel cultural, viven como pueden a merced de lo que Dios mande".

Es preocupante ver familias cubanas que vivan en esta situación y que el Gobierno y el Partido no tomen medidas para erradicar este mal.



Foto: cortesía de la autora
Yeny junto a su mamá en el hospital pediátrico

**Plan Energético, cuchillo de doble filo**

Por: Daniel Domínguez López
Periodista ciudadano

Pinar del Río. La falta de fluido eléctrico en el Registro Civil del Municipio Los Palacios, ha obligado a la administración a suspender el servicio a la población, sin tener en cuenta la afectación que esto ha provocado.

El mencionado centro se encuentra sin electricidad desde mediados del mes de mayo, según palabras de Rafael Rodríguez Puente, visitante asiduo del lugar.

**Carretilleros en busca de un S.O.S**

Por: Ivis Y. Borrego
Cubana de a pie

Pinar del Río. Carretillera patentada en desesperación por la persecución de inspectores y de multas consecutivas en el mismo mes.

En las ediciones # 74, 79 y 80 de este boletín Panorama Pinareño, se aborda reiteradamente el tema del desabastecimiento de viandas y hortalizas en la provincia y se denuncia a las instancias gubernamentales por la difícil situación alimentaria y los elevados precios de los productos, retomando con frecuencia las publicaciones de las carretillas y carretilleros.

Yarisel Pulido Núñez, está desesperada y dolida por el abuso constante de los inspectores con ella y los demás patentados que venden productos en, calle B y C del Reparto Hermanos Cruz, al respecto comenta, "Estoy harta de la persecuciones como si fuéramos delincuentes; el mes pasado recibí dos multas de \$700 por parte de los inspectores integrales y por un policía al que le dicen (el chino), no nos permiten hacer estancia en un mismo lugar; ¿no tenemos derecho a sentarnos 5 minutos?, el sol, el calor y las lluvias nos afectan. Pago \$200 de patente y tengo una casa que mantener, además estoy ayudando al pueblo ofreciéndole la comida que llevarán a su mesa, porque las placitas y agro mercados están escasos de productos. La producción es poca y la demanda es mucha, para mi la calidad es un requisito primordial para establecer los precios, de lo contrario es una violación como ocurre hoy en nuestro país".

Libán Padilla, cooperativista quien le suministra los productos a Yarisel comentó, "vendo las viandas y hortalizas en muy buen estado y ella realiza su labor con mucho esmero, pero no la dejan vivir los inspectores, poniéndole multas con frecuencia, es un ser humano, se cansa, agota por el calor y necesita descansar en ocasiones. Es imposible vender y caminar a la vez".

La producción agropecuaria es insuficiente y los mecanismos de comercialización no están funcionando como es debido. Corresponde hacer un llamado de S.O.S para carretilleros como Yarisel, a las instancias gubernamentales y todos los responsables de estas actividades, que no son delictivas ni de ultraje; es un trabajo como otros, de mucho valor para el pueblo.



Foto: cortesía de la autora
Yarisel en su carretilla

Josefa Ramírez González, vecina del kilometro 7 carretera a Viñales expresa, "no se a quien recurrir para resolver mi problema, necesito con urgencia mi inscripción de nacimiento, para realizar un trámite de tiempo limitado y el local de Registro Civil en Los Palacios, donde deben darme el documento oficial, se encuentra sin electricidad desde mediados de mes", continúa diciendo con tono airado, "la corriente la cortaron porque sobrepasaron el plan asignado para el mes, hasta el próximo mes no vuelven a trabajar".

Las instancias gubernamentales no toman conciencia de esta situación, este local es de gran utilidad y demanda, por culpa de un plan energético, afectan a la población, pero sus bolsillos reciben el salario íntegro.

NOTICIAS



Victimas del desamparo

Por: Yury Alexander Ramos Peraza
Periodista ciudadano

Pinar del Río. El pequeño Norge Martínez Fuentes, de 7 años de edad, presenta una enfermedad renal congénita, asma bronquial aguda y un estado alérgico. Seis largos y dolorosos años han transcurrido en espera de una vivienda decorosa, reside junto a su mamá y su pequeña hermana en el poblado Cuatro Caminos, Municipio San Luis. Desde el paso de los huracanes Lily e Isidore, esta familia vio devastada su vivienda. Yunia Fuentes Zaya, madres del menor devenga un salario mínimo, su economía no le permite sustentar a sus pequeños y al mismo tiempo adquirir los materiales necesarios para mejorar su hogar. Desde el nacimiento de su primogénito se ha afectado su vida laboral. Su caso es conocido por los dirigentes del PCC, (Partido Comunista de Cuba), y el Gobierno y no le han dado ninguna ayuda. Lázaro Jesús González Fernández, Delegado de la Circunscripción # 34, zona 22 donde residen, le refirió a Fuentes Zaya, "asignaron la construcción de una vivienda para nuestra localidad, pero aún no se ha decidido a quien se le entregará, yo no haré nada para ayudarte" "Fidel Moreno Sánchez, Jefe de la Comisión para la asignación de las viviendas, me planteó que él, no puede ayudarme, que debo dirigirme al Gobierno Municipal, para que me entreguen un documento que haga constar que mi niño es un caso social, con el único propósito de salvar su responsabilidad y quedar libre de quejas y comentarios" continua diciendo, "siempre me dicen que hay que esperar y sin embargo otras personas, que no presentan problemas han sido beneficiadas, estoy muy decepcionada de los directivos que representan mi localidad, el delegado es un incapaz sin educación y el jefe de la comisión está a mi favor, pero no tiene la capacidad de determinar por si sólo, si me corresponde la vivienda. ¿Que están esperando para solucionar mi problema, que se agudice la enfermedad de mi hijo, o que nos caiga el techo encima?. Si los niños constituyen la principal prioridad en este país. ¿Por qué los míos siguen desamparados?, concluye Yunia Fuentes Zaya.



Fotos: cortesía del autor

Yunia con sus hijos, en su humilde hogar

¿Quién le pone el cascabel al gato?



Por: Ada González Pérez
Cubana de a pie

Pinar del Río. Una vez más se une el Ministerio del Interior con el Poder Judicial, para privar de libertad al ciudadano Armando Pérez Chamizo, de 55 años de edad y vecino de Calle nueva final, del reparto Frank País (Maika). Su vida laboral comenzó el 28 de mayo de 1978, hasta el 9 de junio de 2015, que fuera detenido en su propio centro de trabajo y sancionado a 1 año de Privación de Libertad, sin haber cometido delito alguno. Según el Jefe de Sector de su zona Este ciudadano no trabajaba y mantenía un desajustado comportamiento en su zona de residencia, resultando sospechoso de cometer futuros hechos delictivos relacionados con el ganado mayor. Pérez Chamizo se desempeñó como Maestro Panadero durante 37 años de su vida, lo que no se tuvo en cuenta a la hora de aplicarle el **Artículo. 72 del Estado Peligroso**, el cual permite enmascarar los intereses que persigue su verdugo, para encarcelar a un inocente ante la comisión del delito, resultando ser un crimen único en el mundo.

Este ciudadano fue un trabajador ejemplar, Vanguardia Nacional y obrero destacado, en las unidades donde ha prestado servicio, hoy se encuentra desempleado y sin saber que hacer. Podríamos aplicarle a los policías responsables de este hecho el Artículo 173, del Código Penal Socialista por "Abuso de Autoridad" y al Tribunal que lo sancionó el Artículo 141.1, por "Ejecución indebida de sanciones o medidas de seguridad"; acusando también a los órganos de la Seguridad de Estado, por el delito de "Persecución y vigilancia indebida sin autorización judicial", pero no tiene vigencia, porque los que gobiernan nuestro país tienen un poquito de todo menos de bobos y además, ¡quien le pone el cascabel al gato!



Armando Pérez Chamizo

Foto: cortesía de la autora

CONOZCA SUS DERECHOS

(Viene de la edición anterior). La Conferencia de Viena recomendó que la difusión de la información adecuada en el tema de los derechos humanos, sea de carácter teórico o práctico, desempeña un papel importante en la promoción y respeto de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma, conciencia, religión y deben integrarse en las políticas educativas en los planos nacionales e internacionales.

Instó a los Estados a fortalecer la legislación (Constitución), las instituciones y las infraestructuras nacionales que defiendan el imperio de la Ley y la democracia, que propicien la participación electoral, promuevan la capacitación, la enseñanza y la educa-

ción en materia de derechos humanos, incrementen la participación popular y fortalezcan la sociedad civil.

Reconoció la importancia que cumplen las organizaciones no gubernamentales en la promoción de todos los derechos humanos y en las actividades humanitarias a nivel nacional, regional e internacional.

Se hizo hincapié en la importancia de disponer de información objetiva, responsable e imparcial, sobre cuestiones humanitarias y de derechos humanos, pidió mayor participación de los medios de información, a lo que la legislación nacional debe garantizar libertad y protección.

continúa en la próxima edición.



UNA REFLEXION SOBRE LA FAMILIA



En celebración al Día de la Madre y del Padre

Cuál es la razón fundamental para que un régimen se proponga destruir la familia? Qué objetivo estratégico se puede proponer un gobierno fascista o totalitario--casi lo mismo-- para tener entre sus objetivos primarios la destrucción de la familia?

Veamos:

1. La familia es centro de traspaso de tradiciones, de generación en generación.
2. En el seno de la familia se aprenden buenos modales--marca de civilización.
3. La familia es centro de aprendizaje de valores morales y cívicos.
4. Al brindar cariño, respeto y alegría a los niños, el crecimiento emocional de éstos está asegurado; ya

no crecerán acomplejados, huraños, incapaces de querer.

5. Los abuelos, padres, tíos, primos y chicos juntos forman la familia. Para eso, hay que verse, visitarse, compartir... Algo difícil si la mitad de la familia está en Miami y el resto en un par de ciudades diferentes en Cuba!

6. En el seno de la familia, se habla de asuntos de gran trascendencia, sean éstos personales, de la gente que conocemos, de ideas o de sucesos...qué pasa cuando la información es controlada y la conversación muere por miedo o por el vacío de la sociedad?

Podríamos seguir comentando cómo es que la familia sufre en una sociedad que no es libre, pero hay que apuntar las cosas buenas en medio de necesidades y de situaciones que no son ideales.

CONSEJOS PARA AYUDAR A LOS PADRES A CREAR BUENOS MOMENTOS CON SUS HIJOS:

1. Lectura: Con los más chicos, no hay como leerles un cuento o dos todas las noches al acostarlos. Esto desarrolla su vocabulario, pero sobre todo, fortalece el lazo profundo de afecto entre hijo y padre o madre.

2. Actividades en conjunto: Con los de edad mediana--de 7 á 10 años--es maravilloso hacerles partícipes de nuestras tareas, ya sea limpiando el jardín y sembrando matas, en la cocina haciendo pan o arroz o lo que sea, en la casa ayudando a pintar, a arreglar cosas rotas. Esa participación también estrecha los profundos lazos entre hijos y padres. (Esto mismo se puede hacer con adolescentes, aun-



3. Conciencia: La madre o el padre debe estar listo para comentar y enseñar en cada oportunidad posible a desarrollar virtudes de compasión y entereza moral. Por ejemplo, hay un hombre incapacitado y además harapiendo camino a la escuela; el hijo comenta que es muy feo. El padre o la madre le hacen ver cómo se sentiría él si también fuera cojo y pobre...con una admonición gentil a que no se critica. Este es el principio fundamental de formar conciencia.

4. Modales: La madre, casi siempre, aunque el padre también, le recuerda a los hijos a que no hagan ruido al comer, a que no cojan la comida con las manos, a que digan "gracias," a que llamen o visiten a sus abuelos el día de sus cumpleaños o aniversario, a que den los buenos días o las buenas noches, a que miren directamente a sus interlocutores a los ojos, a que nunca pero nunca se burlen de las desdichas de otros...Más conciencia y esta vez, civilización.

(Vale apuntar que en medio de la industrialización y de la rapidez con la que vivimos en sociedades muy desarrolladas, también es difícil crear espacios para modales y valores afectivos, cívicos y morales. Valores de gentileza y de conductas civilizadas. Toca otra vez a los padres a que les limiten a los hijos su tiempo con aparatos electrónicos, que llegan a convertirse en la única interacción de los chicos.)

Qué mantiene a una familia unida? La determinación de los esposos de quererse y respetarse, de fidelidad, de pasarla bien juntos y de cuidar juntos por sus hijos. Entonces sí podremos unirnos al sentir martiano de que "los niños son la esperanza del mundo."



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).



SOBRE EL IDIOMA



Cuando usar C

Regla 1. Escribe con C, las terminaciones **cia, cio,** que se pronuncian formando sílaba, además junto con esa sílaba las sílabas **cie,** que encontramos en los verbos cuyo infinitivo terminan en **ciar.**

La regla anterior se refiere a cientos de palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas. Por eso es necesario tenerlas siempre muy presente.

Hay excepciones. Ejemplo: Nombres propios.

Ambrosio, anastasia, Asia, Dionisio, Gervasio, Hortensia, Nicasio, Persia, Rusia, Teodosio, etcétera.

Otras palabras.



ARTICULO



Los presos en Cuba

Por: Calixto Evaristo Miranda Landeiro
Cubano de a pie

En las cárceles cubanas se sufren los castigos más crueles, físicos y psicológicos, allí los hombres son privado de los derechos más elementales e inhumanos, durante tres años fui víctima de estos hechos.

No pretendo hablar de mí, sino de otras víctimas que sufrieran tanto como yo, y no podrán hacerlo saber al mundo porque algunos no vivieron para contarlo y por el azar del destino me ha tocado honrar estas memorias, como una deuda que no he pagado, como una promesa que no he cumplido y una manera de hacer justicia.

Hemos escuchado por mucho tiempo a Fidel y Raúl, diciendo que no existen torturas en las cárceles cubanas, y nuestras almas se laceran de tanta hipocresía. Vean ustedes estos ejemplos: Este hombre quien la crueldad le fuera más cruel, le han matado la mitad de su cuerpo; una, pidiendo a gritos que le den sepultura y la otra, que le den comida. Este medio ser humano, arrastra esa parte muerta que por su deteriorada salud, le resulta casi imposible, ni él, entre tanta confusión, puede asegurar cuál es la que vive, porque las dos piden descanso. Es un hombre preso al que están matando por pedazos, algunos se aferren a decir que fue una isquemia cerebral, yo digo que es un crimen; estos abusos fueron cometidos contra Juan Ramón González, más conocido por (el gallego), vecino del Reparto Cuba Libre de esta ciudad pinareña, quien logró sobrevivir a estas penurias, no a sus secuelas, pues meses después de su libertad, lo mataron.

Jesús María Rodríguez Báez, menor de 17 años fue golpeado por el doctor Palomino, tras ponerle las esposas un policía, el joven comienza a gritar, el médico no cesa en su tortura, mientras su bata blanca comienza a cambiar de color. Este doctor, es vecino de calle 1ra Poblado de San Andrés de Caiguanabo. Municipio de La Palma. Pinar del Río.

Héctor González Barrera, joven de 22 años vecino de finca La Teresita, km1 ½ Alonso de Rojas, Consolación del Sur. Un extraviado genético que pude comprobarlo con su mamá y sus hermanos (ellos también llevan el sello de síndrome), le exige a los militares un salario para mantener a su familia, ya que realiza servicios de guardia en las galeras. Los demás reclusos que lo relevan, le hacen el rejuego al acercarse, reciben la misma respuesta: ORDENE! , esto provoca ira al policía y el reeducador Ortiz, lo somete a crueles golpizas. Llegó el momento en que salí de esta sala de torturas, dejando sepultado a este infeliz demente, con pocas posibilidades de sobrevivir, inadecuada alimentación, mala atención médica sistemática y la crueldad del régimen imperante, (la policía).

El Chapa, lo llamábamos así por su oficio de chapista, aunque su nombre es Ramón Triana Becerra, se levanta de su cama cuando lo obligan a trabajar; es una persona noble, respetuosa y trabajadora, lo han traído en cordillera de la Habana para donar sus huesos a la prisión de Pinar del Río. Ortiz lo somete a crueles torturas, unas por no tener la cama como ellos quieren, otras

sin saber porqué, a veces, para que llore y otras para que calle. A pesar de su crítica situación, no pierde la esperanza de regresar vivo a su pueblo natal, así me dice cuando me ruega que lo ayude. El Chapa se está muriendo y nadie sabe por qué, sus lamentos me hacen ir hasta su cama para darle consuelo. Una tarde se lo llevan en estado crítico, y luego llega la noticia de su muerte ¿de qué habrá muerto?

Toca a las puertas de los recuerdos un hombre bueno, alto, grueso, de piel negra, de unos 70 años, duro como una roca, pero dulce como una dama, sólo se levanta de la cama con la ayuda de otros reclusos cuando tiene visitas, se desconoce el problema de sus piernas, le gusta conversar y busca la manera de demostrármelo, me ofrece un almuerzo en su casa y me habla de su familia. Cuando estos criminales deciden darme el dejo en este infierno, queda allí un negro viejo con muy pocas posibilidades de volverlo a ver, que vale por millones de blancos de los que trabajan en esta prisión. Llega a mi la noticia de su deceso, a causa de un derrame cerebral. Quién lo habrá diagnosticado. El doctor Palomino. Lo triste es que el viejo Joseito Hernández Suarez del km 15 de la carretera a la Coloma ha muerto y no llegamos a cenar juntos.

Un negrito de 26 años, alegre, simpático, bullicioso, lo han traído en cordillera de La Habana, busca caer bien y casi que lo logra, limpia la galesa y los baños para que le den algo de comer, una tarde se come el short y su camisa de preso, el estómago se niega a digerirlo y hay que abrirle la barriga, aunque alguien se niegue a creerlo, yo aseguro que es verdad, casi todo lo que barre se lo come. Es un joven afectado psíquicamente por los castigos que ha recibido, no deben asombrarse si los alimentos que allí se consumen son de más mala calidad, a lo que él comía, lo hacen pasar por el castigo Alicia Alonso, consiste colgarlo con las esposas a los balaustres de la celda, de manera que sólo pueda tocar al piso con la punta de los dedos de los pies, y de vez en cuando pasa un policía y lo golpea, él no es malo, malos son estos abusadores que tratan de reeducarlo. Jamás supe del negrito Ramón Martínez Peraza, (El yerro) como le decíamos.

Ahora llega Tony pidiendo que hable de él, que se conozca su vida y no puedo negarme por ser un alma buena. Estuvo más de 1 año en una mazmorra en la Unidad de Instrucción de los Órganos de la Seguridad del Estado, después en una sección en la prisión de Camagüey y un año después en la sección 3 de máxima severidad en la prisión de Pinar del Río. El destino juega una mala pasada a nuestra amistad, nos hemos conocido demasiado tarde, este infeliz se ha inyectado el SIDA. Cambia todos sus bienes en la prisión, por una gota de sangre mortal. Su hijo de 8 años es su única fortuna, lo que más quiere, y la razón por lo que renuncia a la vida, los cuerpos represivos del MININT, le prometen enseñarle a su hijo, pero no lo hacen; lo veo con deseos inmensos de seguir viviendo, pero está muerto. Me pide que visite al niño y le hable de él, que fue un hombre bueno, que lo amó mucho, que su vida estaba acabada y que hizo lo único que podía: quitarse la vida. Máximo Antonio Echevarría Azcuy, vecino de Río Hondo, Minas de Matahambre, Pinar del Río. Ocho meses después, llega la noticia de su muerte, la enfermedad, campeó por su respeto.

¿Esta es la naturaleza real de Cuba y sus gobernantes?

ARTICULO



Otra cara del éxodo cubano

Por: Ricardo Fernández Izaguirre
Periodista ciudadano

Cuba recibió el pasado "Día de las madres" con muy baja tasa de natalidad y fecundidad (1,63 niños por mujer*) que la mantiene siendo el país más envejecido de Latinoamérica. La familia, en la isla, atraviesa una profunda crisis estructural que trae como consecuencia la perspectiva de perder un millón* de habitantes para el 2025. Y no

hablaremos hoy de las causas económicas, arto conocidas, de esta marejada migratoria. Quiero adentrarme en un tema un poco más espinoso y menos conocido.

La concepción de familia se comenzó a resquebrajar en Cuba desde 1959. Éramos una sociedad basada en conceptos religiosos. Los colegios y centros educacionales de la iglesia inculcaban el respeto y valor del matrimonio. Cuando Fidel declaró el carácter Socialista (ateo) de la Revolución, comenzó una desvalorización del sentido tradicional y la unidad de la familia. Los hijos adolescentes fueron separados de sus padres para ser enviados a las escuelas en el campo y otros centros internos mixtos (varones y hembras). Esto provocó un inicio temprano de la actividad sexual extramatrimonial.

Como consecuencia comenzaron los abortos y el uso de anticonceptivos. Casarse dejó, poco a poco, de ser el sueño de los jóvenes que ya no necesitaban trámites para satisfacer los deseos sexuales y los hijos eran fácilmente desechados. Aunque demoró unas décadas, el cambio de mentalidad popular se fue notando en el creciente índice de divorcios y madres solteras. Ante la pérdida de interés por el casamiento, el gobierno trató de estimular a los que decidían unirse creando las "Casas de los Novios". Pero ya el matrimonio era un frío contrato que podía ser anulado con facilidad.

Alguien dijo que la familia es la base de toda sociedad; de allí se deduce que la sociedad será tan fuerte como lo sean sus familias. Los estudios han demostrado que, si los niños crecen sin una mamá o sin un papá, hay un mayor riesgo de que vayan a fracasar en la escuela. Los niños sin los dos padres tienen más probabilidades de no graduarse de la Universidad, de participar en el abuso de sustancias o alcohol, depresión y riesgo de suicidio. Además, aumenta el riesgo de que se divorcien o tengan hijos fuera del matrimonio. Por otro lado, las estadísticas dicen que los niños que viven y crecen con sus dos padres, podrán disfrutar de una mejor salud física, que los niños que viven en cualquier otra forma familiar. Todos los estudio realizado han demostrado que los niños se desarrollan mejor con un padre y una madre**.

Foto: cortesía del autor



Durante muchas generaciones, cuando los padres "se quedaban juntos por el bien de los hijos", se consideró algo honorable. Esas personas fueron vistas como desinteresadas y maduras. Hoy, se ríen de esa declaración. "¿Permanecer juntos por el bien de los hijos? ¿De qué estás hablando? Tienes que hacer lo que es mejor para ti". El afán de la vida cotidiana cargada de problemas económicos vino a agravar la condición de la familia. Ya no solo por el divorcio sino también, por la falta de recursos para criar a los hijos. Eso fue socavando los deseos personales de tenerlos. Además el tiempo dedicado a educar a los hijos sufrió un drástico recorte, por la misma causa, dejándole lugar a la inapropiada programación televisiva (u otros medios, poco sanos, de entretenimiento) que formaron una generación con fuerte apego al consumismo y sin posibilidades monetarias para ponerlo en práctica. Esa es una de las causas de la ola migratoria.

No estoy negando la adversa situación económica del país, hablo de que el escapismo y el facilismo han sustituido las ganas de luchar juntos (como pareja) para salir adelante. Algún día se podrá contabilizar el costo (en rupturas matrimoniales e hijos abandonados) que trajeron las llamadas "misiones médicas" y la emigración; a la familia cubana.

Vista
Panorámica

Nacional

Dos jóvenes cubanos entre los muertos en Orlando.

Miami, Estados Unidos.-Dos cubanos han sido identificados hasta el momento entre los 49 fallecidos, en la masacre que tuvo lugar la madrugada del pasado domingo en la discoteca Pulse de la ciudad estadounidense de Orlando.

Christopher Sanfeliz y Alejandro Barrios Martínez se encontraban dentro del local cuando Omar Siddique Mateen ingresó con un arma automática y disparó contra los presentes.

Los familiares de las dos víctimas de origen cubano han expresado su dolor en las redes sociales.

Christopher de 24 años nació en La Habana y Alejandro de 21 años, natural de Candelaria.



Internacional

Santo Domingo, República Dominicana, A las 9.00 am del pasado día 12 del presente mes de junio, quedó oficialmente inaugurado el Foro de la sociedad civil de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, OEA, en el marco del cuadragésimo sexto periodo de sesiones del organismo regional.

Luego de 51 años de la ausencia de Cuba, miembros de la sociedad civil independiente, hicieron patente su presencia y pudieron expresar la grave situación económica, política y social que se vive en la isla.

La presencia de los cubanos en el Foro, llamó la atención del resto de los participantes, quienes patentizaron una fuerte solidaridad con el pueblo cubano, El Secretario General de la OEA, Señor Luis Almagro, refirió la alegría que sentían los pueblos de las Américas, al poder escuchar nuevamente la voz de Cuba representada por la sociedad civil independiente, así como con el hermano pueblo de Venezuela,

Noticias

Sanción injusta a joven trabajador



Por: Lázaro Luis Ruiz Echevarría
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Tribunal Popular Provincial de Pinar del Río, Rarifica Sanción impuesta por el Tribunal Popular Municipal, a joven con retraso mental, por recolectar materia prima en las calles de la ciudad.

El pasado día 23 de mayo el tribunal antes mencionado determinó ratificar la sanción impuesta por el municipal, en fecha 5 de Abril del 2016, por el delito tipificado de Propagación de Epidemia, sin tener en cuenta que el joven de 37 años de edad, Yoan Silva Martínez, residente en calle Antonio Tarafa final, 442 interior, reparto Hermanos Balcón, llevaba 15 años trabajando como operario en la campaña anti-vectorial (mosquito), presenta certificado Médico de retraso mental, respaldado por su historia clínica en el Policlínico Turcios Lima, carta del delegado que demuestra su buena conducta y carnet como trabajador por cuenta propia, para la actividad de recolector de materias prima, su esposa Laritzta Peñate Echevarría, también sufre de



Fotos: cortesía del autor
Joven injustamente encarcelado y su esposa e hija

retraso mental y su pequeña hija Yohana Silva Peñate, de 3 años de edad padece de epilepsia.

Denuncia Amparo Martínez Licourt, Madre del joven, "mi hijo fue sancionado injustamente a un año de trabajo correccional con internamiento a cumplir en un centro penitenciario de campo abierto, por recoger materia prima en la vía pública y cestos de basura, el pasado día 6 de marzo fue detenido por un oficial de tránsito en calle Yagruma y Cuarteles, fue detenido por cuatro días y de ellos tres incomunicado", continua diciendo, "fui engañada por el Instructor del caso conocido por Yosvany, siempre me dijo que no me preocupara, que seguro el tribunal le impondría una multa, confiada de él y de la justicia de los tribunales revolucionarios, no puse abogado y fue sancionado en la primera vista. ¡Qué abuso! Sin perder tiempo contraté un abogado para realizar casación ante el Tribunal Provincial y puse en sus manos todas las evidencias y documentos para una nueva vista, lo que fue ignorado y el día 23 de mayo determinaron no celebrar la vista oral y ratificaron la anterior, es una injusticia lo que han hecho con mi hijo".

Este joven fue entregado por su propia madre el pasado día 10 en la prisión provincial kilo 5, para el cumplimiento de la injusta sanción impuesta.

Zonas bajas, afectadas por fuertes lluvias



Por: Rigoberto González Vigoa
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Fuertes e intensas lluvias, provocan inundaciones en las vías públicas y viviendas de algunas localidades de Pinar del Río.

Durante los primeros días del presente mes, las intensas lluvias en el municipio, reportaron el aumento del volumen en los embalses de aguas, como ríos y presas, estas favorecieron las reservas de agua, pero a su vez dejaron afectaciones en los cultivos, que favorecerían la alimentación del pueblo.

Por otra parte provocó inundaciones en calles y viviendas de algunas zonas bajas de la capital, como el reparto Jacinto y Mijares, dejando afectaciones económicas y materiales para sus pobladores, el escaso o inexistente drenaje hacia el alcantarillado;



Fotos: cortesía del autor
La creciente del arroyo Galiano provocó inundaciones en hogares de la zona

hace más de 20 años el INRH, (Instituto Nacional de Recursos Hidráulico) comenzó un proyecto de alcantarillado en esta zona que hasta hoy, está inconclusa, en la calle D final del reparto Jacinto cada vez que llueve se inundan las vías de acceso y penetran a las viviendas, además en la calle pasaje A e/ Pasaje 56 y Lázaro Acosta, no existe drenaje para alcantarillado, provocó inundaciones en las viviendas con serias afectaciones.

El arroyo de Galiano que atraviesa la calle O, del reparto Jacinto hasta la calle Pascual Martí (parque del Mudo), quedó incomunicada, debido al desborde de su cauce sobre territorios o terrenos de viviendas y al interior de ellas, por los años a quedado pendiente la realización de su canalización.

Refieren pobladores de estas zonas, "llevamos años reclamado y denunciado estas situaciones ante al Delegado, el Gobierno y la Dirección de Acueducto y Alcantarillado, aún no dan solución, demostrando desinterés por la seguridad y bienestar de sus pobladores, cuantos años más tendremos que vivir soportando esto.

"De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento".

-José Martí-

Noticias

Continúa la chapucería y el mal trabajo



Por: Rolando Pupo Carralero
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Serias filtraciones sufre La Estrella Roja, edificio de construcción antigua ubicado en Rafael Morales # 163 / Sol y Virtudes, en la planta

baja se encuentra el laboratorio de artificios ortopédicos y en la superior, seis departamentos particulares.

La Estrella Roja, fue restaurada en el 2011 a través de un proyecto entre el Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de viviendas. Este último se encargaría de restaurar la impermeabilización de la azotea, cambiar los pluviales, bajantes y las sanitarias de los apartamentos. Como resultado al inconcluso y mal trabajo de este organismo, este edificio sufre graves filtraciones, inundando la azotea y varios apartamentos. Afectan al local que pertenece a



Foto: cortesía del autor

Edificio La estrella roja



A mitad de camino

Por: Alexander Sánchez Villafranca
Cubano de a pie

Pinar del Río. Reiteradas quejas de los ciudadanos por el mal servicio público y las afectaciones del transporte urbano con destino a San Juan y Martínez.

En la edición # 82 de este boletín, fue publicado bajo el título: Se restablece el servicio público..., donde a mediados de febrero asignaron 4 ómnibus Diana, que cubrirían la ruta 232, con destino a San Juan y Martínez.

Hace alrededor de 15 días se afectó este recorrido, pues ya no llegan a su destino, sólo hasta el Entronque a San Luis y regresan a la ciudad pinareña, los kilómetros restantes hasta San Juan y Martínez no lo cubre ninguna ruta, fuera del horario planificado del ómnibus articulado que realiza tres viajes al día.

Se conoció a través de William García, Jefe de Tráfico de la Base Urbana, ubicada en el kilómetro 2, Carretera a San Juan y Martínez, "para esa localidad sólo está planificado el ómnibus articulado tres veces al día, no está en mis manos resolver ese problema"

"Esta medida es arbitraria, porque los pasajeros que vamos hasta san Juan y Martínez nos tenemos que quedar en el Entronque a San Luis, ¿como llegamos a allá?, por esa carretera después de las 6 pm, no pasan ni arañas, (carro tirado por

caballos)", comentó Yosmany Izquierdo, residente en el municipio San Juan y Martínez.



Foto: cortesía del autor

Ómnibus Diana que sólo llega hasta el Entronque a San Luis

salud pública, organismo que realizó grandes inversiones en dicha construcción.

"Me he dirigido en varias ocasiones a Yalexis, directivo de la agrupación de La vivienda en la provincia y a Luis Marimón, de Atención a la población, en el Poder Popular y no han dado respuesta", afirmó María Isabel vecina afectada, quien vive con una señora mayor, con demencia senil e impedida física. Un trabajador de dicho laboratorio que no quiso ser identificado afirma "el agua se filtra por las paredes, el cielo raso y las conexiones eléctricas afectando la jornada laboral y la atención a la población".

Esto sucede todos los años en temporada de lluvias, a pesar de las gestiones hechas por los afectados, nada han logrado. Los organismos responsables de esta situación, que tanto afecta la calidad de vida de los locales, han hecho caso omiso. El mal trabajo y la chapucería de los constructores y empresas encargadas sigue siendo uno de los grandes problemas a resolver.

Mi ciudad al desnudo

Impactante accidente del tráfico, cobra vida de un joven



Por: Lázaro Ruiz Echevarría, Periodista ciudadano

Pinar del Río. Pierde la vida el joven de 29 años de edad, Yoandy Márquez, casado y padre de una niña de cuatro años, vecino del kilómetro uno

carretera a San Juan.

Los hechos ocurrieron el 13 de Junio, en el kilómetro dos carretera a San Juan y Martínez, cuando un camión nevera amarillo y blanco, perteneciente al combinado lácteo del municipio Pinar del Río, al adelantarse a la víctima que conducía una bicicleta, impactó por el lateral izquierdo (lado del chofer) a un camión azul y rojo, perteneciente al MA (Ministerio de la Agricultura) en San Juan y Martínez, que circulaba en sentido contrario.

Por el impacto la parte trasera del camión del combinado (el termo) que utilizan para el traslado de productos lácteos, al caer sobre el pavimento, se arrastró e impactó al joven que transitaba en su bicicleta, ocasionándole la muerte de forma instantánea.

Refiere el conductor del vehículo del MA que se dirigía en dirección a la ciudad, cuando se percató que el camión del combinado invade su senda, con el objetivo de adelantar a un ciclista, que maniobró para que este no lo impactara, fue todo tan rápido, que le fue

imposible evitarlo, sólo logró maniobrar para no perder el control del vehículo, los vehículos quedaron en mal estado y los choferes y el acompañante no sufrieron lesiones físicas graves.

Es un hecho lamentable, que conmueve al pueblo pinareño y lamenta que un joven haya perdido la vida.



Fotos: cortesía del autor



Lugar donde ocurrió el fatal accidente y perdiera la vida el joven Yoandy

↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora y reserve su espacio

Ten siempre presente

¿No sabes hacerlo mejor?

NO CRITIQUES

¿No ayudas?

COLABORA

¿Pediste prestado?

DEVUELVE

¿No te pertenece?

PIDE PERMISO

¿Prometiste?

CUMPLE

¿No sabes como funciona?

PREGUNTA



CUBANET

¡LO ÚLTIMO EN NOTICIAS DE CUBA!

Descarga el Paquete Semanal de noticias, aplicaciones, tutoriales, radio y videos offline para tu celular Disponible en todas las páginas de Cubanet.org. Accesible desde los puntos Wi-Fi.

www.cubanet.org



EL ALFRERO

VICTOR RODRÍGUEZ MOREJÓN LE OFRECE ESTOS SERVICIOS

- Piezas decorativas para exteriores e interiores
- Piezas para barandas
- Lozas de piso para interiores e exteriores
- Lozas para enchape de paredes

Dirección: Pasaje 50, Rpto. 5 de Septiembre (Maika)

Telefono fijo: 48776450
Movil: 53 54188100

CERÁMICA artesanal en concreto y más

Puedes adquirir "Panorama Pinareño" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.



CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón, **Editor:** Eduardo Pujol Valladares, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Sede: Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (53) 58341774 / **Correo electrónico:** dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org

ICLEP